



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/009/2021, correspondiente a la Auditoría Especial al cumplimiento de la Normativa para el pago de pasajes y viáticos en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna y a las Directrices emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales referido al cumplimiento de la Normativa para el pago de pasajes y viáticos en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El objeto del examen está constituido por la documentación administrativa e información inherente a las actividades realizadas en el cumplimiento de la Normativa para el pago de pasajes y viáticos en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Como resultado del examen realizado se emitió una opinión concluyendo que se ha dado cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales referido al cumplimiento de la Normativa para el pago de pasajes y viáticos en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020.

La Paz, 31 de diciembre de 2021

